

INFORME DE COMISARIO

Quito, 30 de Marzo 2020

1. INTRODUCCION

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 30 de marzo 2019, y conforme con las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumpro con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1º de ENERO 2019 y 31 de DICIEMBRE 2019

Durante el período posterior a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del año pasado, no se celebraron Asambleas de Accionistas (o se efectuaron las siguientes Asambleas de Accionistas, debiéndose indicar el objeto de las mismas y si asistió en su condición de Comisario).

2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva, para lo cual se hicieron las pruebas siguientes PERO LA EMPRESA AUNO NO COMIENZA ACTIVIDAD CON LA EMPRESA, los resultados más resaltantes son los siguientes: COMENZAR CON ESTUDIOS DE MERCADO PARA QUE TENGA CLIENTES Y COMENZAR CON LA ACTIVIDAD DEL NEGOCIO.

En cuanto a los estados financieros (balance general al 31 de diciembre del 2019, estado de resultados, estado de movimiento en las cuentas de patrimonio y estado de flujo de efectivo) por el año entonces terminado, la evaluación se fundamentó en:

Caso a): Si los estados financieros son auditados por firma de contadores públicos independientes:

La recomendación sobre los estados financieros está fundamentada en el dictamen de la firma de contadores públicos independientes FANNY RODRIGUEZ No existen salvedades en su dictame..

3. RECOMENDACIONES

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la asamblea de accionistas (o de socios):

3.1. Si se Aprueba la gestión administrativa, pero por favor poner énfasis en el estudio de mercado para que comience a tener giro el negocio.

ATENTAMENTE



Jacqueline Menéndez
Comisario